



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

## ENMIENDA No.1

### "SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO PLUVIAL, AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUELA" CÓDIGO 1840

CONCURSO No. CPuNO-017-AMDC-331-2017

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso del Concurso Público CPuNO-017-AMDC-331-2017, "Supervisión del mantenimiento y reparación del sistema hidrosanitario pluvial, aguas residuales y agua potable de Tegucigalpa y Comayagüela", Código No. 1840, de acuerdo a lo establecido en el Documento Base, Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), Numeral 6. Modificación de los Documentos del Concurso, acápites 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 se realizan las siguientes modificaciones al Documento Base del Concurso:

1. Se modifica lo dispuesto en la Sección III Literal D) Instrucciones Especiales a los Oferentes IGO 16.1 la que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

IGO 16.1	Fecha y hora de entrega límite: el día martes <b>19 de septiembre de 2017</b> a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.
----------	---

2. Se modifica lo dispuesto en la Sección VII. Apéndice "C" Términos de Referencia, Apartado Cantidades de obra estimadas, se sustituyen las actividades como se indica en los siguientes cuadros:

Se eliminan las siguientes actividades:

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA HIDROSANITARIO PLUVIAL, AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUELA			
No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>SECTOR T-1</b>			
A.25	Habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable	u	5,335.20
<b>SECTOR T-2</b>			
B.25	Habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable	u	3,201.12
<b>SECTOR T-3</b>			
C.25	Habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable	u	3,201.12
<b>SECTOR C-1</b>			
D.25	Habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable	u	4,268.16

α.

<b>SECTOR C-2</b>			
E.25	Habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable	u	2,934.36
<b>SECTOR CHT</b>			
F.25	Habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable	u	4,001.40
<b>SECTOR CHC</b>			
G.25	Habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable	u	3,734.64

Y se agregan en sustitución las siguientes Actividades:

<b>PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA HIDROSANITARIO PLUVIAL, AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUELA</b>			
<b>No</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>SECTOR T-1</b>			
A.25	Inspección del sistema de agua potable (incluye la habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable)	ml	160,000.00
<b>SECTOR T-2</b>			
B.25	Inspección del sistema de agua potable (incluye la habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable)	ml	96,000.00
<b>SECTOR T-3</b>			
C.25	Inspección del sistema de agua potable (incluye la habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable)	ml	96,000.00
<b>SECTOR C-1</b>			
D.25	Inspección del sistema de agua potable (incluye la habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable)	ml	128,000.00
<b>SECTOR C-2</b>			
E.25	Inspección del sistema de agua potable (incluye la habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable)	ml	88,000.00
<b>SECTOR CHT</b>			
F.25	Inspección del sistema de agua potable (incluye la habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable)	ml	120,000.00
<b>SECTOR CHC</b>			
G.25	Inspección del sistema de agua potable (incluye la habilitación de accesos a válvulas de la red de agua potable)	ml	112,000.00

3. Se modifica lo dispuesto en la Sección VII. Apéndice "C" Términos de Referencia, Apartado IV. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA, se agrega lo siguiente:

28. Al inicio del proyecto deberá revisar la certificación de los operadores que el contratista propone para la operación del equipo de inspección electrónica de tubería, para lo cual deberá constatar el certificado por National Association of Server Services Company Pipeline Assessment Certification Program (Programa de certificación de evaluación de líneas de tubería) u otro que certifique la capacitación del operador.

La presente enmienda forma parte integral del Documento Base del Concurso Público Nacional CPuNO-017-AMDC-331-2017 "Supervisión del mantenimiento y reparación del sistema hidrosanitario pluvial, aguas residuales y agua potable de Tegucigalpa y Comayagüela". En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente enmienda respecto al Documento Base del Concurso, prevalecerá lo expresado en la presente enmienda No. 1.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de septiembre de 2017



**Alex Francisco Elvir Artica**  
Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y  
Servicios Internos.



Cc. Archivo